



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

LIDA OLIVERA DE SCORZA
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0113

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.


MINUTA Y ORDEN

El 3 de junio de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”), emitió Citación, ordenando a las partes a comparecer a la Vista Administrativa de este caso el 8 de julio de 2019 a la 10:00a.m. en el Salón de Vistas del Negociado.

Llamado el caso para la vista, compareció la Promovente, Sra. Lida Olivera De Scorza, representada por el Lcdo. Pedro Scorza Viscal. Por la parte Promovida compareció la Lcda. Rebecca Torres Ondina y su testigo, Sr. Jesús Aponte Tosti. Durante la vista, se dio un breve receso para que las partes conversaran sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo. Llamado el caso para la continuación de la Vista, las partes solicitaron un plazo de veinte (20) días para anunciar a este Negociado si habían podido llegar a un acuerdo.

Así las cosas, en constancia con los acontecimientos de la Vista celebrada el 8 de julio de 2019, se le concede a las partes un **plazo de veinte (20) días**, contados a partir de la notificación de la presente, para anunciar al Negociado si han podido alcanzar un acuerdo.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 11 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 11 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0113 y he enviado copia de la misma a: rebecca.torres@prepa.com y psv1726@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, PR 00936

Lcdo. Pedro Scorza Viscal

Celis Aguilera 53
Fajardo, P.R. 009738

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 11 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria